



## JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 010 2018-00444 - 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCOLOMBIA
Demandado	ALMA TATIANA SUAREZ POVEDA
Auto	Sustanciación
Tema	Acepta desistimiento de recurso Fija nueva fecha de audiencia

1.- Conforme al art. 316. Del C.G.P. se acepta el desistimiento formulado por el demandado Sr. JAIME IGNACIO GUTIERREZ BERNAL, de los recursos interpuestos frente al auto de septiembre 23 de éste año que decidió sobre solicitud de nulidad y de levantamiento de medidas.

2.- Consecuente con lo anterior, se dispone la continuidad de la Litis, y en ese orden de ideas, y conforme a los arts. 372 y 373 se procede de nuevo a fijar fecha de audiencia de instrucción y juzgamiento para el día **noviembre 25 de 2020 a las 8:30 a.m.**

La audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma TEAMS o de la que designe la administración Judicial.

Notifíquese La fecha en los siguientes correos que se habían anunciado en el auto anterior :

[adeposad@bancolombia.com.co](mailto:adeposad@bancolombia.com.co): (Apoderada demandante)

[crestrepo@restrepoupequi.com](mailto:crestrepo@restrepoupequi.com), (apoderado demandante acumulación)

Las de los demandados

[información@biochemical-group.com](mailto:información@biochemical-group.com),

[julian.oquendo@gmail.com](mailto:julian.oquendo@gmail.com),

[contable@proquimsa.co](mailto:contable@proquimsa.co),

[gerencia@gramaluz.com.co](mailto:gerencia@gramaluz.com.co),

[juan.gonzalez@biochemical-group.com](mailto:juan.gonzalez@biochemical-group.com),

[elkin.rojas@biochemical-group.com](mailto:elkin.rojas@biochemical-group.com),  
[gestiona.am@gmail.com](mailto:gestiona.am@gmail.com),  
[liliroldan@une.net.co](mailto:liliroldan@une.net.co).

Además se reportaron los siguientes correos de los accionados y sus apoderados:

.- C.I. GRAMALUZ SCA: [juridico@gramaluz.com.co](mailto:juridico@gramaluz.com.co) y su apoderado CARLOS JULIAN RUEDA DUARTE: [carlos.julian.rueda@gmail.com](mailto:carlos.julian.rueda@gmail.com)

.- JAIME GUTIERREZ (en nombre propio y de GO CAPITAL SAS EN LIQUIDACIÓN): [jigbtr@gmail.com](mailto:jigbtr@gmail.com) y su apoderada ANA CARVAJAL LONDOÑO: [ana.carvajal@consultoriaminc.com](mailto:ana.carvajal@consultoriaminc.com)

.- JULIAN OQUENDO: [julian.oquendo@gmail.com](mailto:julian.oquendo@gmail.com) (en nombre propio y de BEW S.A.S.) y su apoderada MARIA JOSE HENAO ARISMENDY: [maria.henao@consultoriaminc.com](mailto:maria.henao@consultoriaminc.com)

.- DARIO RESTREPO VELEZ: [drestrepo@mintex.com.co](mailto:drestrepo@mintex.com.co)

.- TATIANA SUAREZ POVEDA: [altasupo@gmail.com](mailto:altasupo@gmail.com)

.- ELKIN ANTONIO ROJAS VELASQUEZ: [elkinrojasvelasquez@gmail.com](mailto:elkinrojasvelasquez@gmail.com) (en nombre propio y de BIOCHEMICAL GROUP S.A.S.)

.- Apoderado de los últimos CUATRO mencionados y de JUAN CARLOS GONZÁLEZ VÉLEZ (actúa en nombre propio y como representante de PETRÓLEOS Y PROCESOS S.A.S.) : DANIELA PABON POVEDA [Daniela.pabon@consultoriaminc.com](mailto:Daniela.pabon@consultoriaminc.com)

**NOTIFÍQUESE**



**MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO**  
**Juez**

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Estado Electrónico No.:	Medellín,
MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ SECRETARIA	